



Instituto de Previsión Militar

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Memoria 2013



A la
Vanguardia
de la Seguridad
Social



FUERZAS ARMADAS



POLICÍA NACIONAL



CUERPO DE BOMBEROS



RÉGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES



FUERZAS ARMADAS



POLECIA NACIONAL



CUERPO DE BOMBEROS



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2013

ÍNDICE

Mensaje del Señor Presidente de la Junta Directiva del IPM.....	3
Mensaje del Señor Gerente del IPM.....	5
Junta Directiva del IPM.....	6
Reseña Histórica del IPM.....	7
Visión y Misión.....	9
Declaración de Visión al 2025	10
Principios y Valores.....	11
Principios Institucionales	12
Valores Institucionales	13
Mapa Estratégico.....	14
Objetivos.....	15
Estructura Organizacional.....	16
Entidades Afiliadas al IPM	17
IPM en Cifras.....	25
Servicios.....	32
Nuestras Finanzas	36
Actividades.....	39
Proyección.....	46



Presidente
Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar
General de División
Don René Arnoldo Osorio Canales



Mensaje

Del Señor Presidente de La Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar

Me complace sobre manera ser el portador, a través de este instrumento de comunicación de una información fidedigna, seria y oportuna que tiene como objetivo participar con una visión clara y general a nuestros Afiliados, Jubilados, Pensionados y Derechohabientes del Instituto de Previsión Militar (IPM), sobre la inversión de sus recursos y sus mejores esfuerzos, orientados en dar estricto cumplimiento a las directrices que proceden de su Ley Orgánica.

En tal sentido, este documento por su perfil ilustrativo, plasma claramente cómo el IPM utiliza sus mejores medios y mayores energías en el ferviente cumplimiento de su misión y visión institucional, garantizando la Seguridad Social de sus Afiliados, Jubilados, Pensionados y Derechohabientes, miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos.

Por lo que puedo afirmar categóricamente, que durante mi gestión en la Presidencia de la Junta Directiva del IPM, afrontamos diversos retos, que gracias al acompañamiento y apoyo incondicional de un excelente equipo profesional y multidisciplinario, integrado por miembros de la Gerencia, Sub Gerencias, Divisiones, Departamentos, Unidades Técnicas, ejecutivos y Personal Auxiliar del Instituto, logramos superar esos desafíos en aras de mejores prestaciones y servicios sociales para nuestros cotizantes.

Por lo que, en el año 2013 se desarrollaron una serie de acciones tendientes a optimizar el quehacer institucional del IPM, a la vez se fortaleció su razón de ser, con el imperativo propósito de orientar nuestra visión en la consecución de los caros propósitos, propiciadores de mayores y mejores beneficios sociales que satisfagan las necesidades ingentes de nuestros, Afiliados, Jubilados, Pensionados y Derechohabientes.



Gerente
Instituto de Previsión Militar
Coronel de Infantería DEM
Don Jorge Federico Centeno Sarmiento

Mensaje

del Señor Gerente

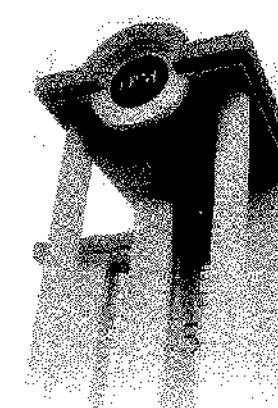
del Instituto de Previsión Militar

Con la mayor satisfacción, me complace en presentar los resultados de la gestión operativa del año 2013, memoria que plasma las más sobresalientes acciones y logros alcanzados en provecho de los Afiliados, Pensionados, Jubilados y Derechohabientes, miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos.

En tal sentido, es pertinente resaltar que el Instituto de Previsión Militar (IPM), cumplió en el marco de sus funciones y responsabilidades, apegadas a su Visión y Misión Institucional, formulando políticas y estrategias para la gestión, coordinación y seguimiento de los Planes, Programas y Proyectos tendentes a la ampliación y optimización de las Prestaciones, Beneficios y Servicios Sociales que brinda.

Durante este lapso se obtuvieron excedentes patrimoniales que giran alrededor de 1,500.00 millones de Lempiras, con lo que se ha fortalecido la solidez y liquidez de este Sistema de Previsión, que se coloca a la vanguardia de la Seguridad Social a nivel nacional.

En conclusión, este medio informativo, es considerado más que un canal de divulgación del quehacer institucional del IPM, el Instrumento generador de un juicio claro y acertado, porque se proyecta más allá de su mera labor informativa, que persigue, además de detallar las actividades desarrolladas por este Ente, el comunicar un mensaje solidario y renovador del nexo que nos vincula y nos inspira a desarrollar una labor optima a través del manejo transparente de los recursos y patrimonio asignado.



JUNTA DIRECTIVA DEL IPM



PRESIDENTE



Jefe del Estado Mayor Conjunto
General de División
Don René Arnaldo Osorio Canales

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante Secretaría de Estado
Despacho de Defensa Nacional,
Sub-Secretario de Defensa, Ingeniero
Don Carlos Roberto Fúnez

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante Secretaría de Estado
Despacho de Seguridad
Sub-Secretaría de Seguridad
Coronel (R)
Don Francisco Javier Lima Bueso

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante de las FF. AA.
Inspector General de las Fuerzas Armadas
General de Brigada
Don Wilfredo Eliahu Oliva López

SECRETARIO



Gerente del IPM
Coronel de Infantería DEM
Don Jorge Federico Centeno S.

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante de la PNP
Director General de la Policía Nacional
General Director
Don Juan Carlos Bonilla Valladares

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante de la PNP
Sub-Director General de la Policía Nacional
Comisionado de Policía
Don Félix Villanueva Mejía

MIEMBRO PROPIETARIO



Comandante General Cuerpo de Bomberos
General de Bomberos
Don Jaime Omar Silva Murillo

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante de los Jubilados y Pensionados
Jubilado Correal de Policía (R)
Don José Heliodoro Zamora Bados



Reseña Histórica del IPM

Aunque en Honduras la Ley de Seguridad Social fue creada en 1960, los miembros de las Fuerzas Armadas tuvieron que esperar diez años más para contar con un régimen que les brindara la protección social que por mandato constitucional comprende a todos los sectores sociales de nuestro país.

Mientras tanto la Seguridad Social para los miembros de la Institución Castrense era regulada por la Ordenanza Militar de 1906 y el Reglamento de Pensiones Militares de 1935, documentos en los cuales se tipificaban beneficios a favor de los listados de guerra, viudas y huérfanos, que pocas

veces se cumplieron porque se carecía de fondos presupuestados para este efecto.

Fue así que en 1970, cuando el General Oswaldo López Arellano, fungía como Jefe de las Fuerzas Armadas, se nombró una Comisión de Estudio para la elaboración del Anteproyecto de Ley del Instituto de Previsión Militar, proceso que incluyó no solo la recopilación de información, sino también la visita a países vecinos para conocer las experiencias obtenidas en las instituciones de Seguridad Social afines.

Luego de los análisis y reuniones pertinentes, para consensuar la creación del Régimen Especial para los miembros de las Fuerzas Armadas, el 30 de diciembre de 1971, siendo Presidente de la República el Doctor Ramón Ernesto Cruz, en Consejo de Ministros emite el Decreto No. 14



mediante el cual, autoriza a la Jefatura de las Fuerzas Armadas para que, a partir del primero de enero de 1972 iniciara la organización y funcionamiento del Instituto de Previsión Militar (IPM).

En enero de 1972, comienza a funcionar el IPM en las instalaciones del Cuartel General de las Fuerzas Armadas, contando solamente con nueve (9) empleados bajo la dirección del entonces Mayor de Infantería Don Dagoberto Gómez Suazo.

El 9 de junio de ese mismo año se llevó a cabo la primera operación administrativa, fecha en que el Estado de Honduras hace la transferencia de medio millón de Lempiras como capital fundacional de esta institución. Así el IPM inicia realmente operaciones administrativas y en el mes de septiembre ingresan al sistema los primeros 788 afiliados.

El Instituto trasladó sus oficinas al antiguo edificio conocido como Palacio de los Ministerios, ahora convertido en el Museo de Identidad Nacional.

En ese mismo mes de Septiembre, el Jefe de las Fuerzas Armadas General de Brigada Don Oswaldo López Arellano, nombró provisionalmente a los primeros miembros de la Junta Directiva del Instituto, presidida por él mismo, mientras se aprobaba la ley Orgánica del Instituto y su correspondiente Reglamento.

La Ley Orgánica del Instituto de Previsión Militar se emitió el 19 de octubre de 1973, mediante Decreto Ley N°. 88 contemplando las prestaciones de invalidez, separación obligatoria, retiro, gastos fúnebres, seguro de vida y montepío.

Sin embargo, en marzo de 1980 mediante Decreto Ley No. 905, queda derogada, y se emite una nueva Ley, que contiene características que no se habían incluido en la primera, como los artículos 48 y 88 que crean el seguro de retiro y la devolución de cotizaciones respectivamente.

Dentro de su proceso de evolución y crecimiento, a finales de 1978, el IPM trasladó la Gerencia a un edificio ubicado en el Barrio Abajo, mientras las Oficinas Administrativas se trasladaron a los corredores del Comisariato de las Fuerzas Armadas, que entonces funcionaba en el antiguo Hospital Viera ubicado en la Colonia Marichal, de esta capital.

Por el carácter dinámico de su desarrollo y el ritmo de crecimiento en volumen operativo y nivel necesario de recursos humanos, se vio obligado a construir en 1979 su propio edificio en la Colonia Godoy de Comayagüela, donde realizó sus operaciones durante más de dos décadas.

Convertido actualmente en la Institución Líder a nivel nacional en cuanto a seguridad social se refiere, el Instituto de Previsión Militar funciona desde 1999 en su moderno edificio ubicado en una de las más prestigiadas zonas comerciales de la ciudad capital.

A la par de su avance operacional y funcional, el Instituto de Previsión Militar aumentó sus capacidades, desde el 21 de febrero de 2007, al entrar en vigencia su nueva Ley Orgánica, que regula el Régimen de Riesgos Especiales que cubre a los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos, la cual fortalece su desarrollo institucional en consonancia con los actuales procesos de modernización y globalización.

Visión

"Con la guía de Dios, ser una institución líder en seguridad social, garantizando de manera sostenible, los beneficios a sus afiliados. Sustentado en una administración transparente, desarrollo tecnológico, solidez financiera y talento humano comprometido"

Misión

"Garantizar a nuestros afiliados un servicio de calidad en el otorgamiento oportuno de sus beneficios en seguridad social"



Declaración de Visión al 2025

Con la guía de DTOS, estamos honrando al Supremo Creador de todo el Universo, dándole en nuestra vida institucional el lugar que le corresponde, El Primero.

Seremos una Institución Líder en Seguridad Social, viéndola en un gran número de entidades de servicios y beneficios en seguridad social y siendo ejemplo para otras instituciones integradas, ya que contamos con una moderna administración de los recursos, habiendo establecido una innovadora tecnología, con una estructura altamente estable en lo referente a su personal ejecutivo y operativo en las áreas financieras y operativas, con el poder de tomar sus propias decisiones y elaborar sus propias estrategias en procura del bien común.

De prestigio nacional e internacional, nos vemos siendo reconocidos como modelo de manera íntegra en políticas y ejecutoria, en calidad y capacidad humana y en infraestructura sustentada sobre cultura de pensamientos y conducta enmarcada en principios y valores éticos, morales, cívicos, espirituales a nivel de toda la organización, capaz de generar los recursos necesarios que permitan mejorar la calidad de los beneficios de nuestros afiliados jubilados, pensionados y derechohabientes, por lo que nos visualizamos prestando los mejores servicios sociales, con eficiencia y eficacia y sobre todo con valor humano, haciéndolos sentir honrados y dignos de ser miembros y beneficiarios de nuestro sistema de seguridad social.

www.grupopim.hu



PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS

- Solidaridad
- Igualdad
- Universidad
- Especialización
- Representatividad
- Responsabilidad
- Autonomía
- Honradez

VALORES

- Innovación
- Previsores
- Excelencia
- Compromiso
- Integración y Sinergia
- Transparencia
- Lealtad al Beneficiario
- Competencia

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los enunciados de carácter general, planteados como ideales a alcanzar por un modelo de seguridad social, constituyen sus principios generales.

Tales principios son una guía para establecer los diferentes componentes de un sistema de seguridad social, en función de un cometido último. Una vez creado el sistema, los principios generales que lo informaron son útiles como criterios de interpretación de las normas en que se plasma el sistema, como criterios de orientación que deben evitar que el sistema descuide sus derroteros fundamentales.

Estos principios tienen especial importancia, también, en orden a realizar la evaluación de un modelo de seguridad social y determinar los ajustes necesarios para garantizar la supervivencia del sistema mismo.

Los principios doctrinarios en los cuales se enmarca el régimen de previsión social del Instituto de Previsión Militar se describen a continuación:

1. **SOLIDARIDAD:** Cada individuo contribuye económicamente, de acuerdo con sus ingresos, para el disfrute de las prestaciones y servicios; pero la atención es y será igual para todos, no importa que la persona pague más que otros, bajo la cobertura de una sola institución que se fundamente en esta Declaración de principios y Cultura de Valores.
2. **IGUALDAD:** Por un lado, propicia un trato equitativo e igualitario para todos los afiliados sin excepción, y por otro contempla la obligación de que todos colaboren en la medida de sus capacidades contributivas al fortalecimiento de la Institución.
3. **UNIVERSALIDAD:** Garantiza protección integral a todos los afiliados y sus beneficiarios, sin distinción de ninguna naturaleza, en el otorgamiento de las prestaciones y los servicios sociales.
4. **ESPECIALIZACIÓN:** Este principio reconoce que los recursos pueden y deben ser cuidados y preservados en áreas y entes especializados del medio institucional.
5. **REPRESENTATIVIDAD:** Cada individuo se encuentre debidamente representado, para el disfrute de las prestaciones y servicios; y las políticas de la institución dirigidas a lograr el bien común.
6. **RESPONSABILIDAD:** Consecuente con nuestra responsabilidad de contribuir al desarrollo integral de la sociedad en servicios sociales determinados como vivienda, crédito social y otros; o, para que atiendan a sectores específicos de la población.
7. **AUTONOMÍA:** Que permita tomar las decisiones corporativas oportunas y adecuadas orientadas para asegurar los beneficios de nuestros afiliados y sus beneficiarios.
8. **HONRADEZ:** Garantiza a nuestros Afiliados y Beneficiarios, Gobierno Central y Entes Contralores, la Transparencia en la Administración de los recursos asignados a la Institución, así como en todas nuestras actuaciones públicas y privadas.

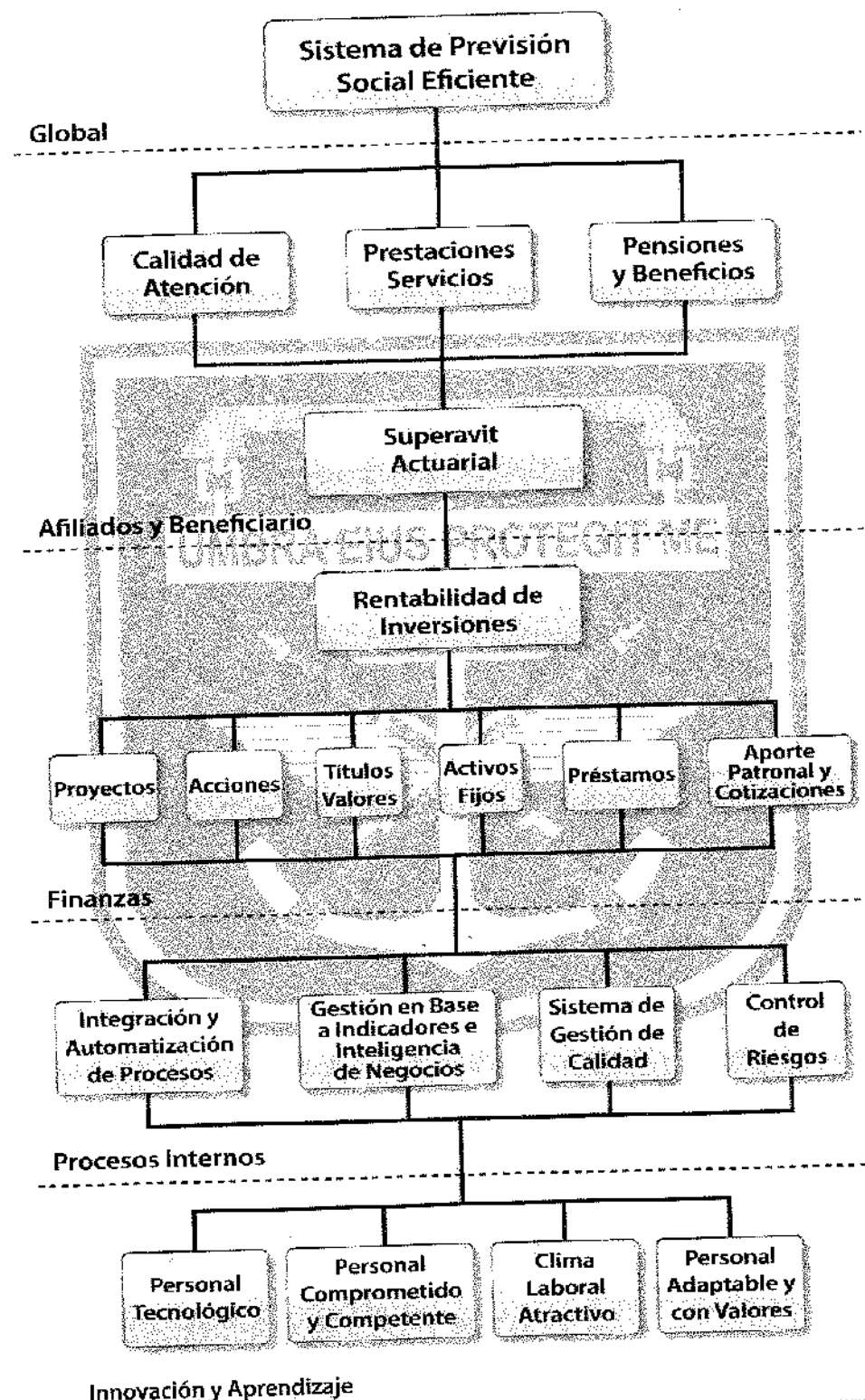
VALORES INSTITUCIONALES

Los valores definidos para la Institución son aquellos que el Instituto debe seguir en sus actividades diarias para poder cumplir con su Visión y Misión. Con este motivo, se presentan los ocho valores fundamentales que deben guiar las actividades del IPM.

1. **INNOVACIÓN:** Presentar soluciones innovadoras para enfrentar las demandas de servicio, comunicación y respuesta a problemas. Utilizar la tecnología como una herramienta clave para el proceso de mejora continua de la efectividad y eficiencia de las operaciones de la institución.
2. **PREVISORES:** El Instituto dedicará esfuerzos a mantener actualizada la información de sus operaciones y toda aquella información relacionada con sus actividades. Esto le permitirá proyectar a futuro y planificar el desarrollo de la institución.
3. **EXCELENCIA:** Todas las actividades y productos del IPM cuentan con un alto nivel de estándares de calidad. Lo que se hará a través de la implementación de la gestión de la calidad y las futuras certificaciones de los procesos institucionales.
4. **COMPROMISO:** Todos los miembros del equipo del IPM están comprometidos con el desarrollo global de la Institución, llevando a cabo sus labores con alto nivel profesional, mejor grado de calidad posible y la eficiencia requerida.
5. **INTEGRACIÓN Y SINERGIA:** Los equipos de las diferentes divisiones, departamentos y unidades técnicas de la institución cumplen sus funciones en los distintos procesos institucionales de forma cooperativa, para promover el desempeño efectivo de las actividades de la institución, manteniendo canales de comunicación oficiales, abiertos e indicadores de colaboración.
6. **TRANSPARENCIA:** El Instituto está profundamente comprometido a cumplir con todas sus actividades con transparencia, manteniendo los mecanismos de control que se requieran para garantizarla. Con este fin, el IPM desarrolla los portales de transparencia.
7. **LEALTAD AL BENEFICIARIO:** La estructura organizacional y las operaciones de la institución se basan en otorgar a los beneficiarios la mejor atención y prestación de beneficios, así también manteniendo la máxima discreción en el manejo de información institucional y de la población afiliada.
8. **COMPETENCIA:** La Institución se compromete en cumplir con sus funciones de la forma más competente, efectuando oportunamente todas sus operaciones para obtener los resultados esperados. Así también que los recursos humanos que laboren para la Institución tengan el conocimiento, experiencia y destrezas suficientes para un eficiente desempeño.



MAPA ESTRATÉGICO



Misión Institucional

"Garantizar a nuestros afiliados un servicio de calidad en el otorgamiento oportuno de sus beneficios en seguridad social"

Visión Institucional

"Con la guía de Dios, ser una institución líder en seguridad garantizando de manera sostenible los beneficios a sus afiliados. Sustentando en una administración transparente, desarrollo de solidez financiera y talento humano comprometido."

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Transparencia Corporativa
- Gestión de Satisfacción del Beneficiario
- Canales de Comunicación con el Beneficiario
- Nuevos Productos y Servicios

PROCESOS INTERNOS

- Alta Integración y Automatización de Procesos
- Inteligencia de Negocios
- Gestión de Calidad en los Procesos

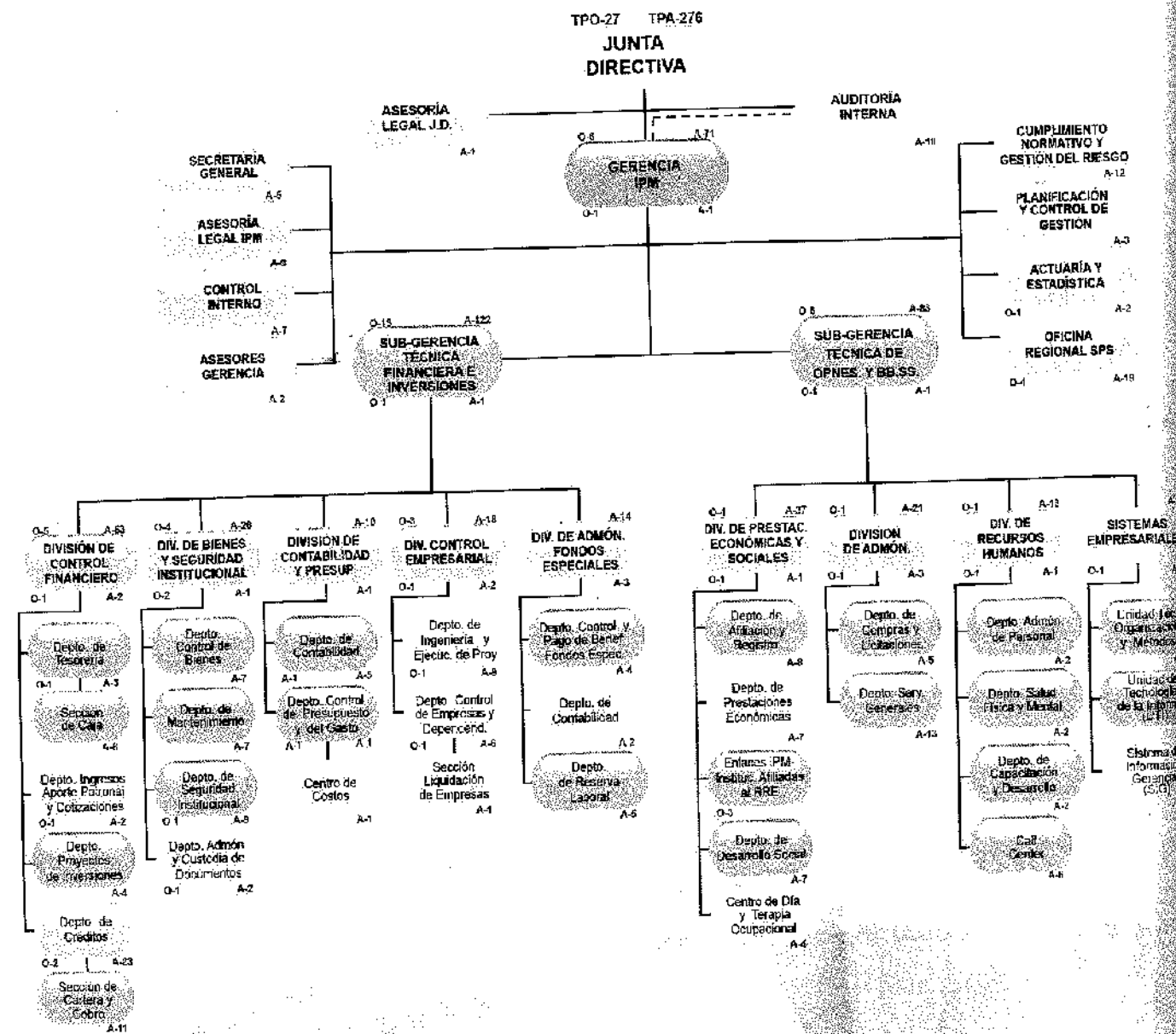
FINANZAS Y ACTUARIA

- Esquema de Beneficios Sostenibles a Largo Plazo
- Mayor Rentabilidad en las Carteras e Inversiones
- Políticas Regulatoria de Pago

INNOVACIÓN Y APRENDIZAJE

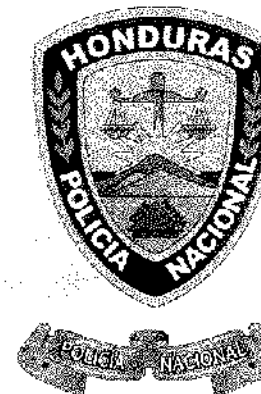
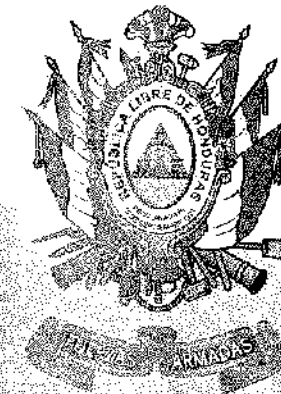
- Actualizar Tecnológicamente la Institución
- Fomentar una Cultura de Compromiso
- Atraer y Retener al Talento Humano
- Gestión de la Información Institucional

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL IPM 2013



Aprobado por la Junta Directiva mediante Resolución No. 3253-B, en Sesión Ordinaria No. 382 de fecha 27 de junio 2013.

Entidades Afiliadas al IPM



Fuerzas Armadas



ESTADO MAYOR
CONJUNTO



EJERCITO



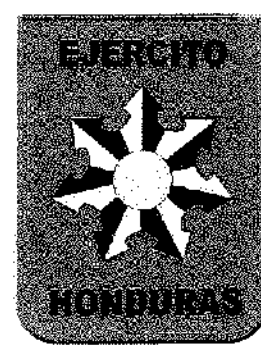
FUERZA AEREA



FUERZA NAVAL



Ejercito



101 BRIGADA
DE INFANTERIA



105 BRIGADA
DE INFANTERIA



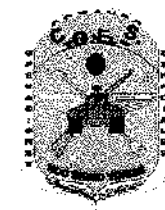
110 BRIGADA
DE INFANTERIA



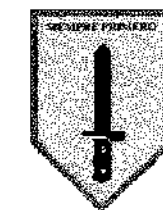
115 BRIGADA
DE INFANTERIA



120 BRIGADA
DE INFANTERIA



COMANDO DE
OPERACIONES
ESPECIALES



PRIMER BATALLON
DE INFANTERIA



SEGUNDO BATALLON
DE INFANTERIA



TERCER BATALLON
DE INFANTERIA



CUARTO BATALLON
DE INFANTERIA



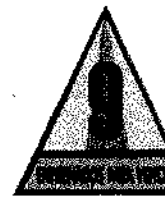
QUINTO BATALLON
DE INFANTERIA



SEXTO BATALLON
DE INFANTERIA



SEPTIMO BATALLON
DE INFANTERIA



NOVENO BATALLON
DE INFANTERIA



DECIMO BATALLON
DE INFANTERIA



DECIMO PRIMER
BATALLON DE INFANTERIA



DECIMO SEGUNDO
BATALLON DE INFANTERIA



REGIMO CUANTO
BATALLON DE INFANTERIA



REGIMO QUINTO
BATALLON DE INFANTERIA



DÉCIMO SEXTO
BATALLÓN DE INFANTERÍA



PRIMER BATALLÓN
DE ARTILLERÍA



SEGUNDO BATALLÓN
DE ARTILLERÍA



CUARTO BATALLÓN
DE ARTILLERÍA



PRIMER BATALLÓN DE
FUERZAS ESPECIALES



PRIMER REGIMIENTO DE
CAVALLERÍA BLINDADA



PRIMER BATALLÓN DE
INGENIEROS



BATALLÓN DE
COMUNICACIONES



CUARTO GRUPO
REGIONAL LOGÍSTICO



ACADEMIA MILITAR
"GENERAL FRANCISCO MORAZÁN"



ESCUELA DE APLICACIÓN
PARA OFICIALES



ESCUELA TÉCNICA
DEL EJÉRCITO



ESCUELA DE
INTELIGENCIA MILITAR



ESCUELA DE
SUB-OFICIALES
DEL EJÉRCITO



CENTRO DE
ADAPTAMIENTO
MILITAR DEL EJÉRCITO



CENTRO EXPERIMENTAL DE
DESARROLLO AGRÍCOLA Y
CONSERVACIÓN ECOLÓGICA



LICEO MILITAR
DEL NORTE



ESCUELA DE COMANDO
Y ESTADO MAYOR



UNIVERSIDAD
DE DEFENSA



COLEGIO DE
DEFENSA NACIONAL



GUARDIA DE HONOR
PRESIDENCIAL



HOSPITAL MILITAR



POLEA MARITIMA



Fuerza Aérea



ESTADO MAYOR
GENERAL AEREO



BASE AEREA
"GENERAL AMADOR
CORRALES"



BASE AEREA
"GENERAL AMADOR
CORRALES"



BASE AEREA
"GENERAL AMADOR
CORRALES"



BASE AEREA
"GENERAL AMADOR
CORRALES"

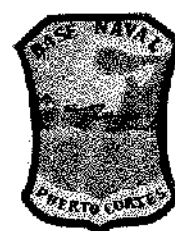
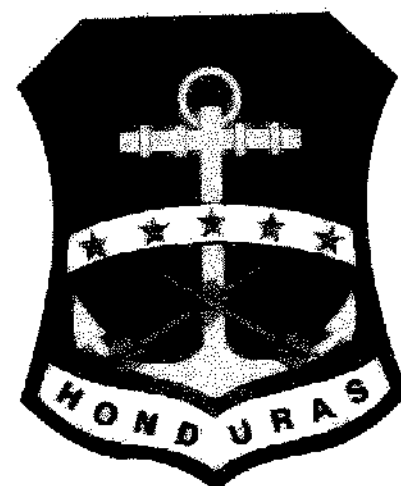


BASE AEREA
"GENERAL AMADOR
CORRALES"



BASE AEREA
"GENERAL AMADOR
CORRALES"

Fuerza Naval



BASE NAVAL DE
PUERTO CORTÉS



BASE NAVAL DEL
PUERTO DE AMAPALA



BASE NAVAL DE
PUERTO CASTILLA



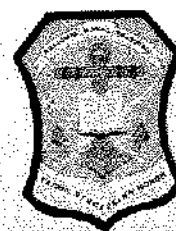
BASE NAVAL DEL
PUERTO DE LA CEIBA



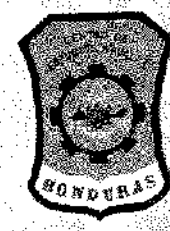
BASE NAVAL
CARATASCA



BASE NAVAL
GUANAJA



ACADEMIA NAVAL DE
HONDURAS



CENTRO DE
ESTUDIOS NAVALES



Policia Nacional



DIRECCIÓN NACIONAL
DE LA POLICIA
PREVENTIVA



DIRECCIÓN NACIONAL
DE TRANSITO



DIRECCIÓN NACIONAL
DE INVESTIGACION
CRIMINAL



SISTEMA DE EDUCACIÓN
POLICIAL



DIRECCIÓN NACIONAL DE
SERVICIOS ESPECIALES
DE INVESTIGACIÓN



DIRECCIÓN NACIONAL
DE ASUNTOS INTERNOS



DIRECCIÓN NACIONAL DE
SERVICIOS ESPECIALES
PREVENTIVOS



POLICIA DE
FRONTIERAS



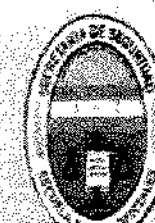
COMANDO DE
OPERACIONES ESPECIALES



POLICIA
INTERNACIONAL



ACADEMIA NACIONAL
DE POLICIA GENERAL
JOSE TRINIDAD CACERES



ESCUELA DE
SUB-OFICIALES



CENTRO DE
INSTRUCCIÓN POLICIAL



POLICIA COMUNITARIA



GRUPO ESPECIAL
ANTI SECUESTROS

2013



COMINIDAD MAS
SEGURA



POLICIA DE TURISMO



POLICIA RURAL



ASOCIACION DE
OFICIALES RETIRADOS DE
LAS FUERZAS ARMADAS



ASOCIACION DE
PERSONAL AUXILIO RETIRADO
DE LAS FUERZAS ARMADAS

PWA

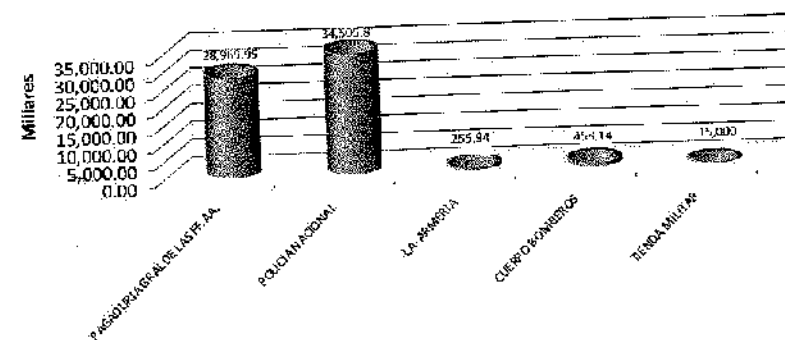
EN CIFRAS



Beneficios y Prestaciones Otorgadas durante el año 2013

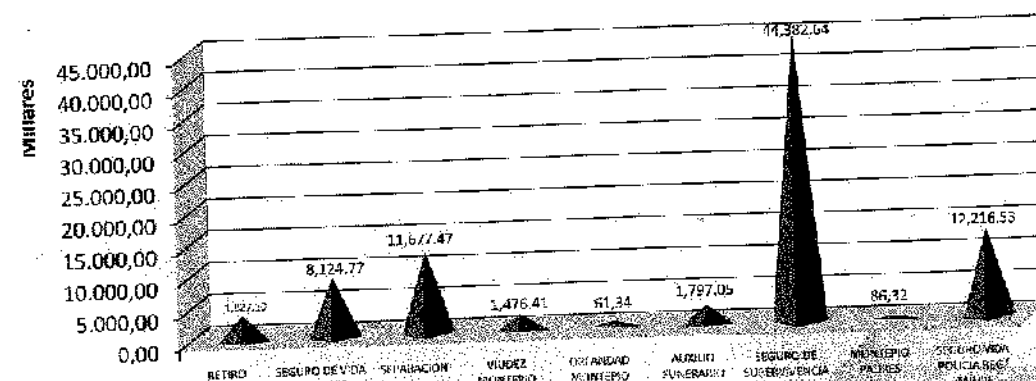
DEVOLUCIÓN DE COTIZACIONES

LEY DE PREVISION MILITAR	64,204,836.66
PAGADURIA GRAL DE LAS F.F.AA	28,969,949.26
POLICIA NACIONAL	34,505,806.37
LA ARMERIA	255,937.99
CUERPO BOMBROS	458,138.69
TIENDA MILITAR	15,004.35



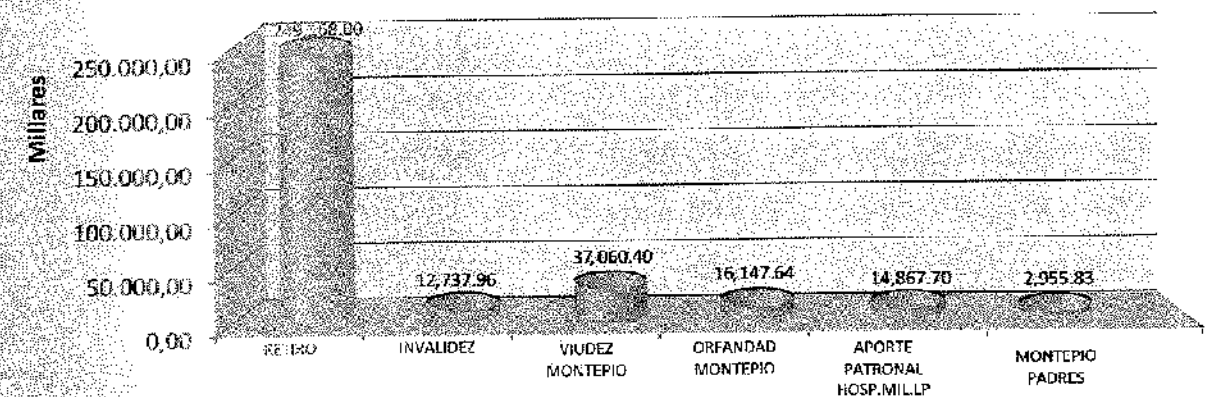
BENEFICIOS PAGADOS PRESTACIONES SOCIALES

LEY DE PREVISION MILITAR	81,449,621.46
RETIRO	1,827,099.22
SEGURO DE VIDA 12 MESES	8,124,772.66
SEPARACION	11,677,467.16
VIUDEZ MONTEPIO	1,476,406.06
ORFANDAD MONTEPIO	61,336.98
AUXILIO FUNERARIO	1,797,045.89
SEGURO DE SUPERVIVENCIA	44,382,644.71
MONTEPIO PADRES	86,318.02
SEGURO VIDA POLICIA REG/IMJUE	12,216,530.76



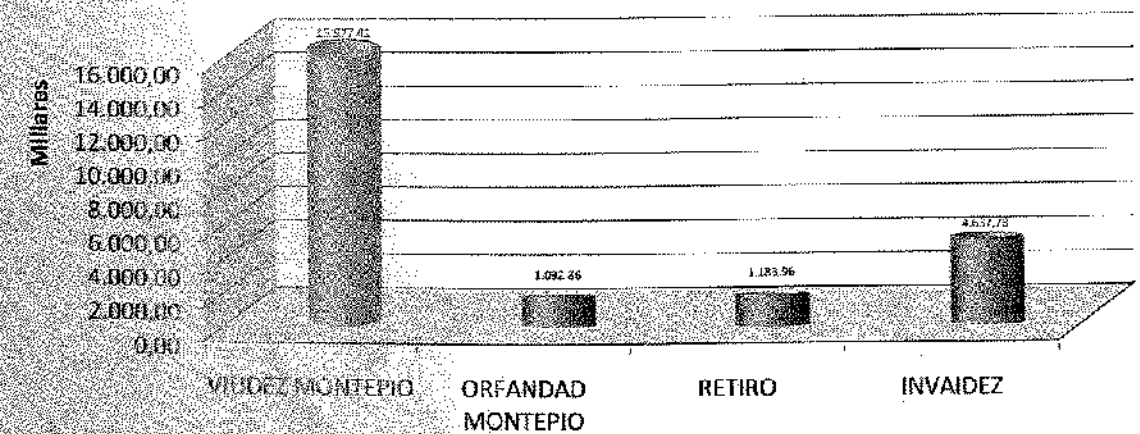
BENEFICIOS PAGADOS POR LEY DE PREVISION MILITAR

LEY DE PREVISION MILITAR	332,937,530.75
RETIRO	249,167,999.78
INVALEDEZ	12,737,957.97
VIUDEZ MONTEPIO	37,060,400.17
ORFANDAD MONTEPIO	16,147,642.50
APORTE PATRONAL HOSP.MILLP	14,867,698.13
MONTEPIO PADRES	2,955,832.20



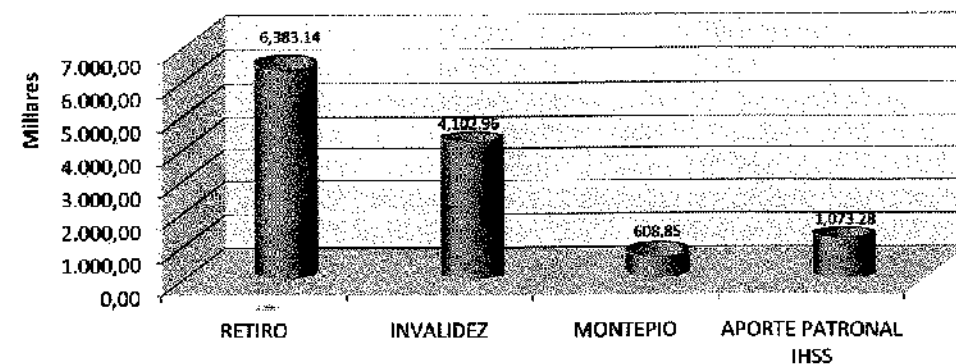
BENEFICIOS PAGADOS: POR LEY DEL INSTITUTO DE PREVISION MILITAR (RRE)

REGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES	22,892,004.78
VIUDEZ MONTEPIO	15,977,407.65
ORFANDAD MONTEPIO	1,092,861.24
RETIRO	1,183,959.42
INVALEDEZ	4,637,776.47



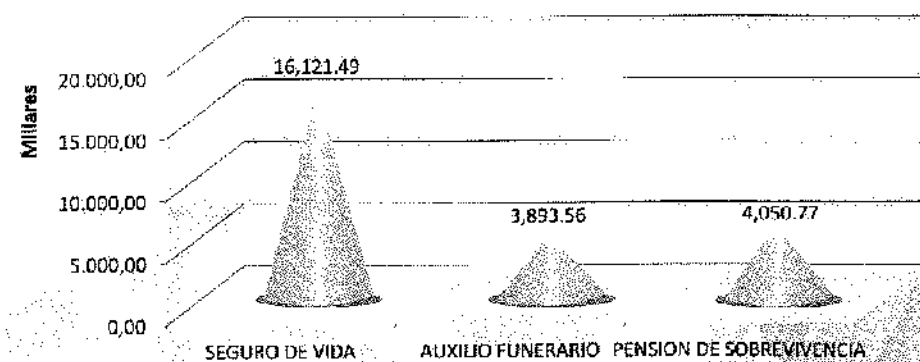
BENEFICIOS PAGADOS POR LEY DE PREVISIÓN MILITAR (INJUPEMP)

BENEFICIOS REGIMEN INJUPEMP	12,168,229.13
RETIRO	6,383,144.17
INVALIDEZ	4,102,958.69
MONTEPIO	608,846.21
APORTE PATRONAL IHSS	1,073,280.06

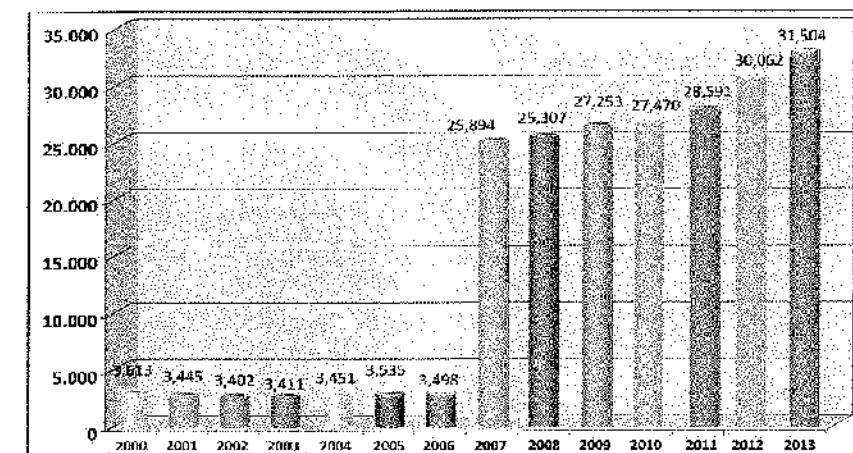


BENEFICIOS PAGADOS PLAN DE CADETES Y TROPA

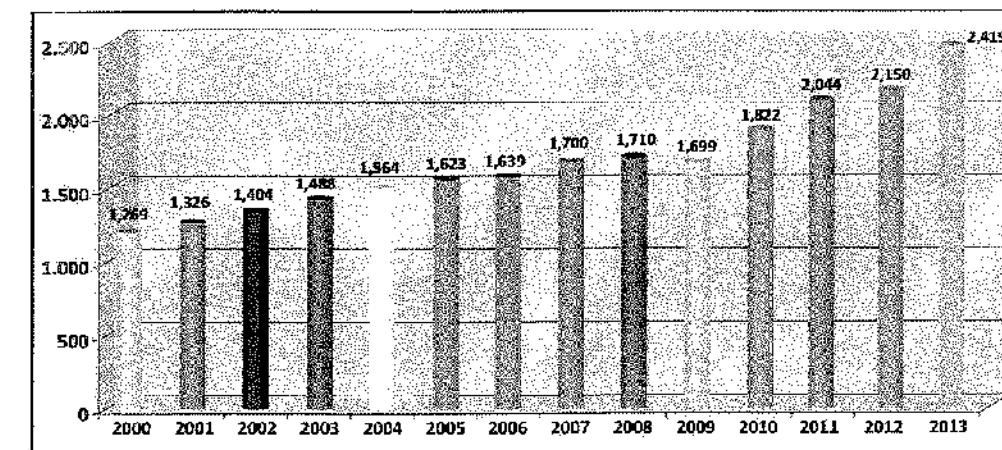
LEY DE PREVISION MILITAR	24,065,828.17
SEGURO DE VIDA	16,121,494.99
AUXILIO FUNERARIO	3,893,562.29
PENSION DE SOBREVIVENCIA	4,050,770.89



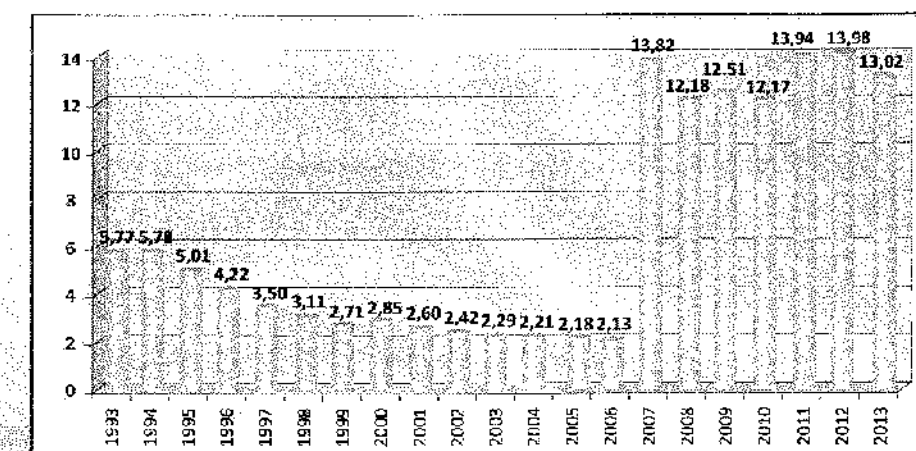
POBLACIÓN AFILIADA



POBLACIÓN PENSIONADA Y BENEFICIARIOS



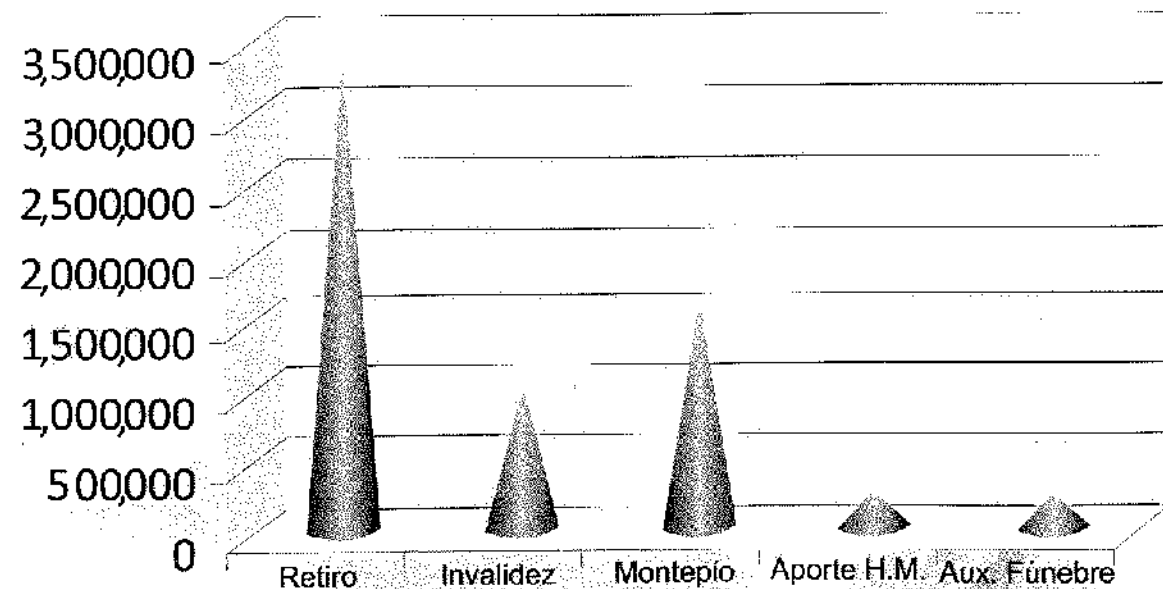
RELACIÓN DE DEPENDENCIA (NÚMERO DE ACTIVOS POR CADA PASIVO)



DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES

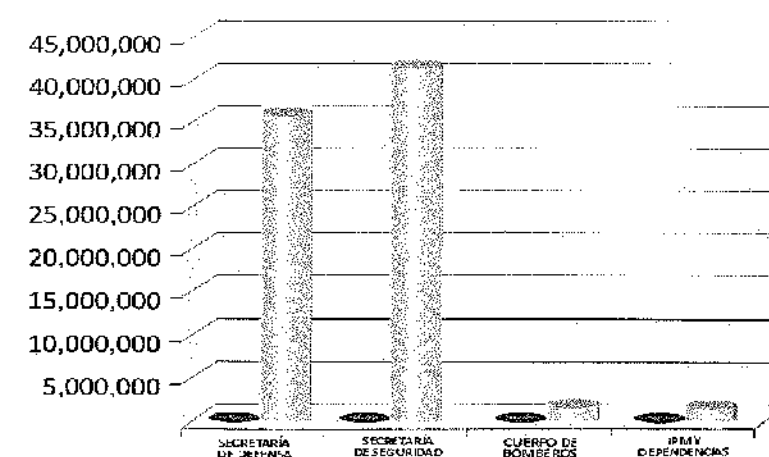
BENEFICIARIOS POR LEY DE ORDENANZA MILITAR DE 1906

STATUS	BENEFICIARIOS	PAGOS 2013
Retiro	72	3,153,787.95
Invalidez	49	934,720.25
Montepio	149	1,465,722.36
Aporte H.M.		201,146.44
Aux. Funebre	14	190,419.00
TOTAL	284	5,945,796.00



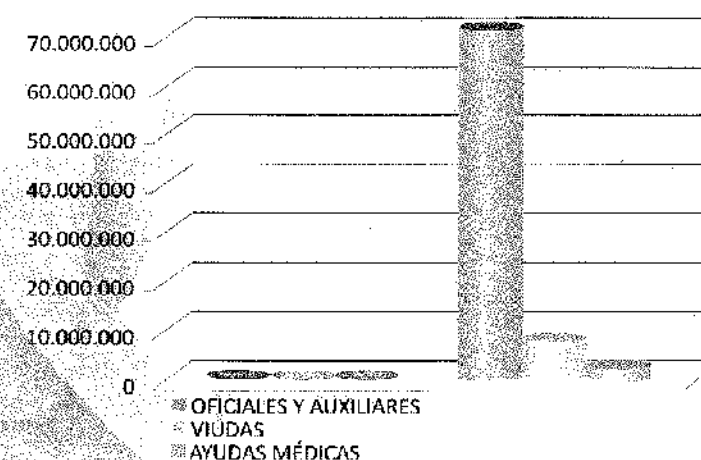
BENEFICIARIOS PAGADOS CUENTA INDIVIDUAL DE RESERVA LABORAL (7%) POR INSTITUCIÓN 2013

INSTITUCION	BENEFICIARIOS	PAGOS
SECRETARIA DE DEFENSA	2583	34,918,889.25
SECRETARIA DE SEGURIDAD	1107	40,743,689.08
CUERPO DE BOMBEROS	13	894,207.16
IPM Y DEPENDENCIAS	19	757,903.09
TOTAL	3722	77,314,688.58



PAGO DE BENEFICIO ECONÓMICO GUBERNAMENTAL 2013

STATUS	BENEFICIARIOS	PAGOS
OFICIALES Y AUXILIARES	1,112	69,229,949.32
VIUDAS	303	6,005,000.16
AYUDAS MEDICAS	828	2,192,803.16
TOTAL	2,243	77,427,752.64



SERVICIOS

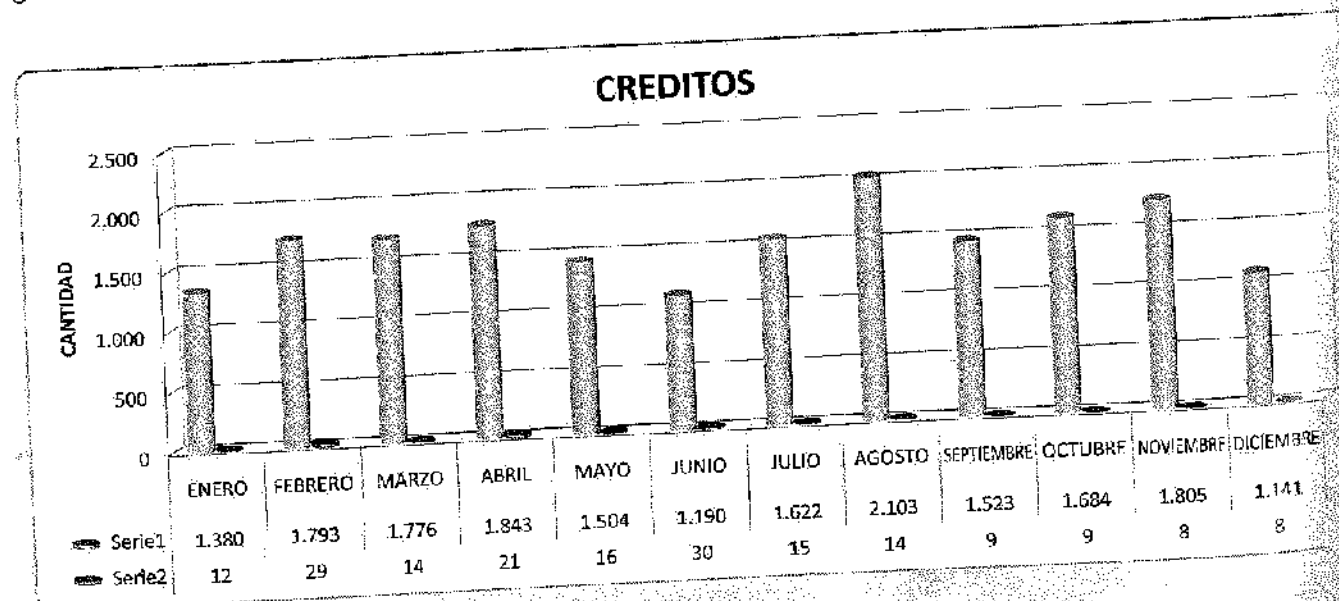
Préstamo con las mejores tasas



El Instituto de Previsión Militar (IPM), otorgó 19,549 préstamos a sus Afiliados, Jubilados, Pensionados y Derechohabientes durante el año 2013 por concepto de créditos de consumo y de vivienda.

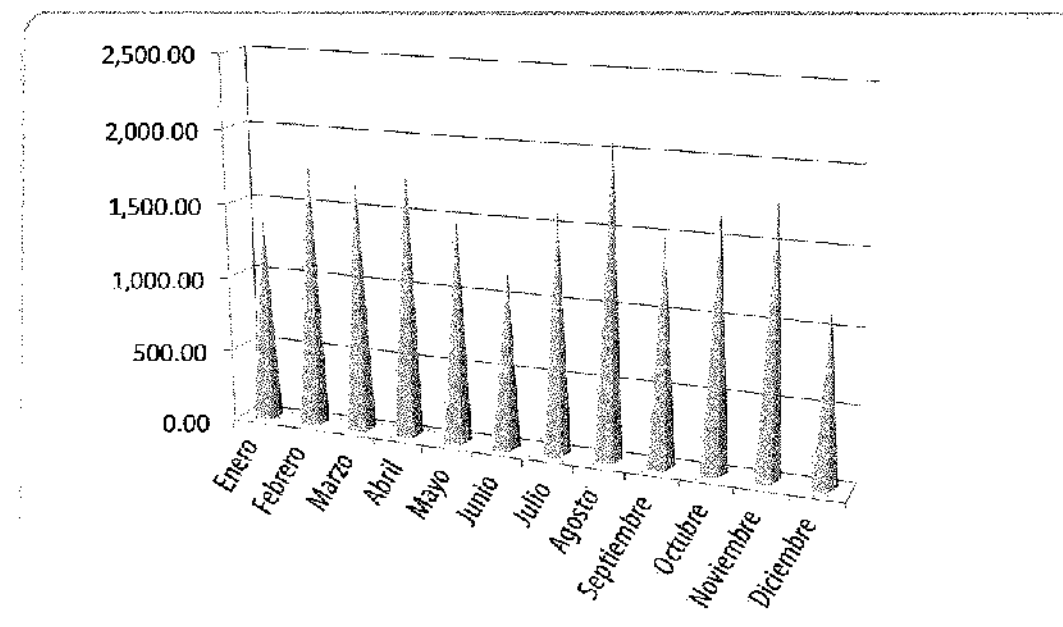
Por créditos de consumo, el IPM otorgó 19,364 préstamos y por concepto de créditos de vivienda 185, totalizando la cantidad 19,549, como se representa en las gráficas siguientes:

MESES	Créditos de CONSUMO	Créditos de VIVIENDA	TOTAL
ENERO	1,380	12	1,392
FEBRERO	1,793	29	1,822
MARZO	1,776	14	1,790
ABRIL	1,843	21	1,864
MAYO	1,504	16	1,520
JUNIO	1,190	30	1,220
JULIO	1,622	15	1,637
AGOSTO	2,103	14	2,117
SEPTIEMBRE	1,523	9	1,532
OCTUBRE	1,684	9	1,693
NOVIEMBRE	1,805	8	1,813
DICIEMBRE	1,141	8	1,149
TOTAL	19,364	185	19,549



PRÉSTAMOS PERSONALES OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2013

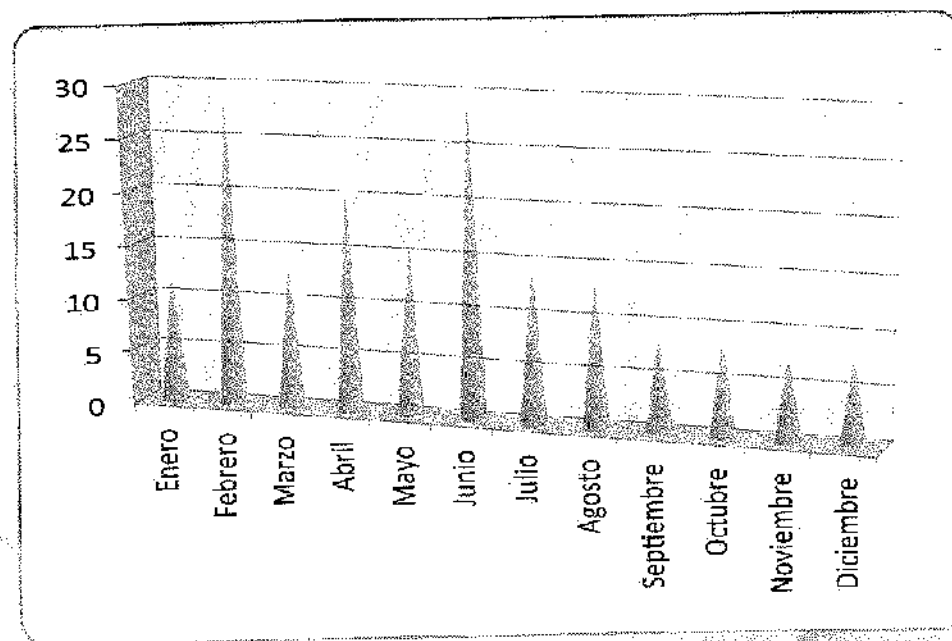
MES	Nº. de Préstamo
Enero	1,380.00
Febrero	1,793.00
Marzo	1,776.00
Abril	1,843.00
Mayo	1,504.00
Junio	1,190.00
Julio	1,622.00
Agosto	2,103.00
Septiembre	1,523.00
Octubre	1,684.00
Noviembre	1,805.00
Diciembre	1,141.00
TOTAL	19,364.00





PRÉSTAMOS PARA VIVIENDA OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2013

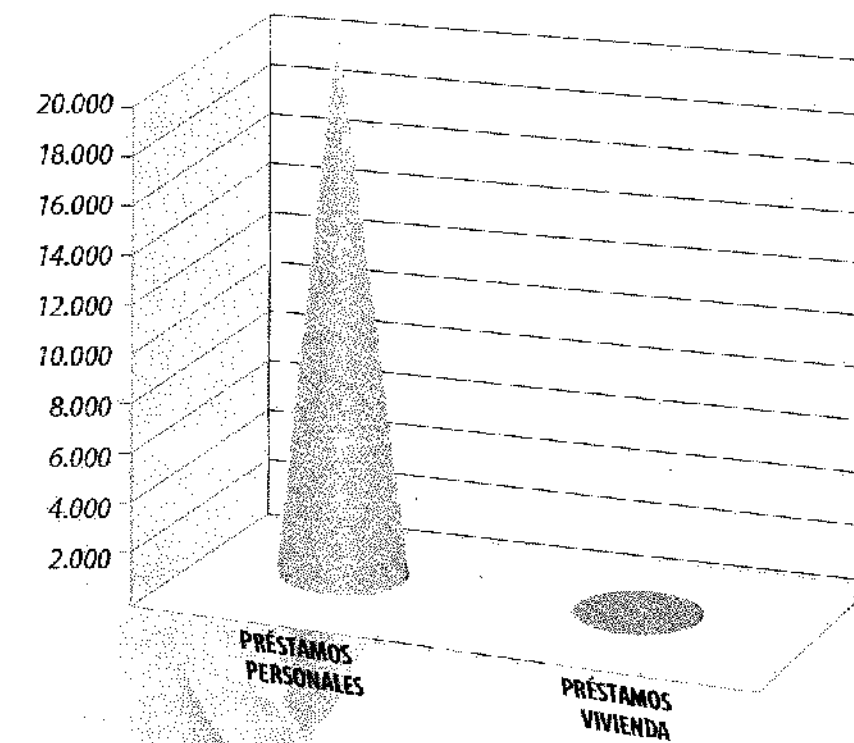
MES	Nº. de Préstamo
Enero	12
Febrero	29
Marzo	14
Abril	21
Mayo	16
Junio	30
Julio	15
Agosto	14
Septiembre	9
Octubre	9
Noviembre	8
Diciembre	8
TOTAL	185



CARTERA DE PRÉSTAMOS AÑO 2013

CONCEPTO	PRESTAMOS OTORGADOS
PRÉSTAMOS PERSONALES	19.364
PRÉSTAMOS VIVIENDA	185
TOTAL	19.549

PRÉSTAMOS OTORGADOS EN 2013



NUESTRAS FINANZAS EN EL AÑO 2013

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (EN LEMPIRAS)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	6,750,701,993.18	Corriente	165,408,068.60
Caja	0.00	Cuentas por Pagar	45,978,353.30
Bancos	87,349,508.02	Beneficios por Pagar	4,561,421.95
Inversiones en Valores	6,647,671,736.38	Planillas por Pagar	61,155,571.62
Fondo Reintegrable Fideicomiso	15,680,748.78	Otras Cuentas por Pagar	8,500.00
		Cuentas pendientes de Aplicación	53,703,621.73
Circulante	3,877,603,542.45	Partes Relacionadas	28,494,901.57
Cuentas por Cobrar	3,809,610,707.91	Campañas Afiliadas por Pagar	178,366.19
Menos Reserva	(153,310,955.52)	Dependencias por Pagar	28,316,535.38
Otras Cuentas por Cobrar	163,250,903.75		
Menos Reserva	(49,385,698.18)	Pasivo a L/P	70,115,124.66
Inventarios Proyectos Habitacionales	107,438,584.49	Obligaciones Financieras	0.00
		Obligaciones Laborales	1,229,746.29
Partes Relacionadas	250,288,923.63	Otras Cuentas por Pagar	68,885,378.37
Campañas Afiliadas por Cobrar	95,611,106.29		
Menos Reserva	(95,611,106.29)	Creditos Diferidos	60,190,272.48
Dependencias	259,832,139.77	Ingresos recibidos por Anticipado	4,267,619.76
Menos Reserva	(9,543,216.14)	Primas por Venta de Lotes	5,651,408.28
		Valores en Garantía	6,962,776.43
Otros Activos	203,174,634.52	Valores recibidos por Cuenta Ajena	42,892,237.07
Inversiones	525,348,810.30	Valores en Administración	416,330.94
Menos Reserva	(335,008,046.84)		
Cuentas por Cobrar a L/P	57,586,165.94	Total Pasivos	324,208,367.31
Menos Reserva	(150,336,377.01)		
Activos Eventuales	105,584,082.13	PATRIMONIO	
		Reserva Técnica	8,390,628,252.01
Activos Fijos	492,479,112.72	Beneficios por Conceder	8,390,628,252.01
Bienes Raíces	577,671,510.22	Otras Reservas	852,299,935.05
Mobiliario y Equipo	69,669,856.03	Reserva General	109,625,671.96
Menos Depreciación	(154,862,253.53)	Reserva Laboral	742,674,263.09
		Resultados	2,023,126,099.06
Activos Diferidos	16,014,446.93	Del Ejercicio	2,023,126,099.06
Gastos Anticipados	3,325,527.48	Total Patrimonio	11,266,054,286.12
Cuentas por Amortizar	11,119,572.55		
Depositos en Garantía	1,569,346.90		
Total Activos	11,390,212,121.43	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	11,390,212,121.43

CONTINGENTES 32,320,221.36
CUENTAS DE ORDEN 187,285,197.03

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CONCEPTO	RUB	MONTO
Ingresos por Aportaciones al Sistema		
Aportaciones Patronales	511	709,560,925.06
Aportaciones Afiliadas	512	309,601,886.96
Total Ingresos por Aportaciones		1,019,162,812.02
(-) Devoluciones de Cotizaciones	6113	64,204,836.66
Aportaciones Netas		954,957,975.36
(-) Desembolsos por Beneficios Pagados al Sistema		
Ley de Previsión Militar	6111	367,997,764.66
Prestaciones Sociales Pagadas	6112	81,649,621.46
Plan Especial Cadetes y Tropa	6114	24,065,828.17
Total Beneficios Pagados		473,713,214.29
Exceso de Ingresos sobre Desembolsos		481,244,761.07
(+) Ingresos Financieros		1,812,605,195.08
Recuperación Gastos Administrativos	51311	22,789,475.64
Intereses sobre Préstamos de Afiliados	51312	416,659,078.12
Ingresos por Arrendamientos	521	90,132,566.62
Productos Financieros	522	616,348,019.50
Productos de Dependencias	523	129,277,954.44
Productos Inversiones Accionarias	524	277,616,350.71
Ingresos de Proyectos	525	2,791,690.00
Ingresos Varios	526	256,990,060.05
(-) Egresos Financieros		51,480,655.53
Gastos Propiedades Arrendadas	621	43,398,126.07
Gastos Financieros	622	1,155,999.46
Gastos Inversiones Accionarias	624	3,815,183.08
Gastos de Proyectos	625	3,111,346.92
Ingreso Financiero Neto		1,761,124,539.55
Margen Neto de Inversiones		2,242,369,300.62
(-) Gastos de Funcionamiento	612	111,463,343.22
Depreciaciones y Amortizaciones		7,107,584.09
Reservas Cuentas Incobrables		84,248,592.53
Egresos Periodos Anteriores		16,423,681.72
Contribución Neta del Período		2,023,126,099.06



LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

CUENTAS	ACUMULADO			%
	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	
Ingresos de Operación	1,841,032,839.27	1,458,611,365.78	417,578,526.51	140.13
APORTACIONES PATRONALES	702,515,628.00	709,560,925.06	7,045,297.06	101.00
APORTACIONES AFILIADOS	252,447,759.00	309,601,886.96	57,154,127.96	122.64
INGRESOS POR SERVICIOS	86,069,452.27	439,448,553.76	353,379,101.49	510.57
Gastos de Operación	664,391,203.29	757,161,252.51	(82,770,049.22)	113.96
BENEFICIOS PAGADOS	536,828,965.00	537,918,050.95	(1,089,085.95)	100.20
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	127,562,238.29	111,463,343.22	16,098,895.07	87.38
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	7,107,584.09	(7,107,584.09)	N.A.
RESERVAS CUENTAS INCOBRABLES	0.00	84,248,592.53	(84,248,592.53)	N.A.
OTROS GASTOS	0.00	16,473,681.72	(16,473,681.72)	N.A.
Margen Neto Operacional	376,641,635.98	701,450,113.27	324,808,477.29	186.24
Ingresos por Inversiones	231,246,467.73	1,373,156,601.31	1,141,910,173.59	591.81
ARRENDAMIENTOS	35,176,356.00	90,132,566.62	54,956,210.62	256.23
PRODUCTOS FINANCIEROS	79,087,362.00	616,348,019.50	537,260,657.50	779.33
PRODUCTOS DE DEPENDENCIAS	50,000,000.00	129,277,954.44	79,277,954.44	258.56
PRODUCTOS INVERSIONES ACCIONARIAS	64,241,672.00	277,616,350.71	213,374,678.71	432.14
INGRESOS DE PROYECTOS	0.00	2,791,690.00	2,791,690.00	N.A.
INGRESOS VARIOS	2,741,077.73	256,990,060.05	254,248,982.32	9,375.51
Gastos sobre Inversiones	57,581,402.22	61,480,655.63	3,899,253.41	30.41
GASTOS PROPIEDADES ARRENDADAS	37,555,002.22	35,808,774.74	1,746,227.48	95.35
DEPRECIACION DE PROPIEDADES ARRENDADAS	0.00	7,589,351.33	(7,589,351.33)	N.A.
GASTOS FINANCIEROS	3,000,000.00	1,155,999.46	1,844,000.54	38.53
GASTOS INVERSIONES ACCIONARIAS	7,500,000.00	3,815,183.08	3,684,816.92	50.87
GASTOS DE LOS PROYECTOS	9,526,400.00	3,111,346.92	6,415,053.08	32.66
Margen Neto en Inversiones	173,665,065.51	1,321,675,945.79	1,148,010,920.28	761.05
Contribución Neta del Periodo	550,306,701.49	2,023,126,059.06	1,472,819,357.57	367.64

JORGE CENTENO SARMIENTO
GERENTE

NELSON GUIFARRO ORTIZ
DIVISION CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO

JUAN RAMON DELCID
AUDITOR INTERNO



Actividades



Las Máximas Autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), inauguraron recientemente el "Centro de Día IPM", un espacio de convivencia, esparcimiento y participación, el cual propiciará el crecimiento individual y social y la cooperación solidaria de los Jubilados y Pensionados de este Sistema de Previsión Social. 24/10/13



La Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS), llevó a cabo el seminario "Ética y Transparencia en las Instituciones de Seguridad Social" dirigido a ejecutivos de las Instituciones que conforman el Consejo Rector de la ECASS. 20/08/13



El Instituto de Previsión Militar (IPM) y la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), desarrollaron una Feria de la Salud en la Comunidad de Cerro Grande, Valle de Ángeles, Francisco Morazán, donde beneficiaron a más de mil personas entre niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad. 30/08/13



Personal de diferentes áreas del Instituto de Previsión Militar (IPM), participó en un ciclo de conferencias orientadas a contrarrestar situaciones de emergencias, como incendios, terremotos, temblores e inundaciones, entre otros. 07-18/ 09-13



Personeros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), impartieron a Ejecutivos del Instituto de Previsión Militar (IPM), de su Grupo de Empresas y Dependencias una capacitación sobre la normativa establecida por este órgano controlador del Estado para la Administración de los Activos Eventuales. 07/11/13



Con el afán de renovar los conocimientos del personal de Asesoría Legal y Recursos Humanos del Instituto de Previsión Militar (IPM), de su Grupo de Empresas y Dependencias, se realizó una jornada capacitadora denominada "Actualización del Derecho Laboral". 16-20/09/13



Los hijos de los empleados del Instituto de Previsión Militar (IPM), fueron agasajados en ocasión de la celebración del Día del Niño. 07/09/13



Autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), conscientes de la misión institucional de este sistema de Seguridad Social, efectuaron la entrega de una prótesis de pierna derecha a uno de sus Afiliados. 07/11/13



La Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS), desarrolló el Primer Congreso Centroamericano y el Caribe denominado la "Sostenibilidad de los Sistemas de Seguridad Social ante la Crisis Económica-Financiera" dirigido a ejecutivos de los distintos Institutos de Seguridad Social del país. 21-22/08/13



El Instituto de Previsión Militar (IPM), a través de su División de Prestaciones Económicas y Sociales, realizó la entrega de medicamentos, anteojos y pañales desechables a sus Afiliados, Jubilados, Pensionados y Derechohabientes. 15/09/13



La Gerencia del Instituto de Previsión Militar (IPM), a través de su grupo de empresas y dependencias, entregó a los miembros de la Policía Nacional de la Estación Policial del Municipio de Tatumbla, Francisco Morazán un lote de ocho (8) colchones. 01/11/13



El señor Gerente del Instituto de Previsión Militar (IPM), Coronel de Infantería DEM don Jorge Federico Centeno, entregó a la Dirección de Canal Ocho (8) Televisión Nacional de Honduras (TNH), dos set de micrófonos inalámbricos de bala. 29/10/13



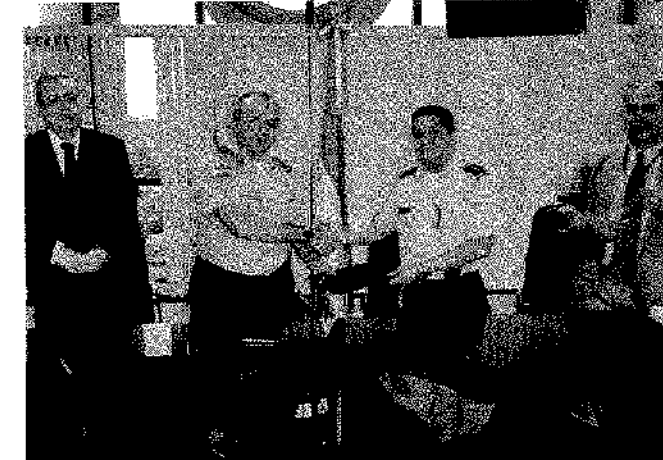
La Gerencia del Instituto de Previsión Militar (IPM), agasajó con un alegre convivio al personal femenino de la Institución en ocasión del Día Nacional de la Mujer Hondureña. 24/01/14



Personal del Instituto de Previsión (IPM), participa en el seminario taller Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). 19/11/2013



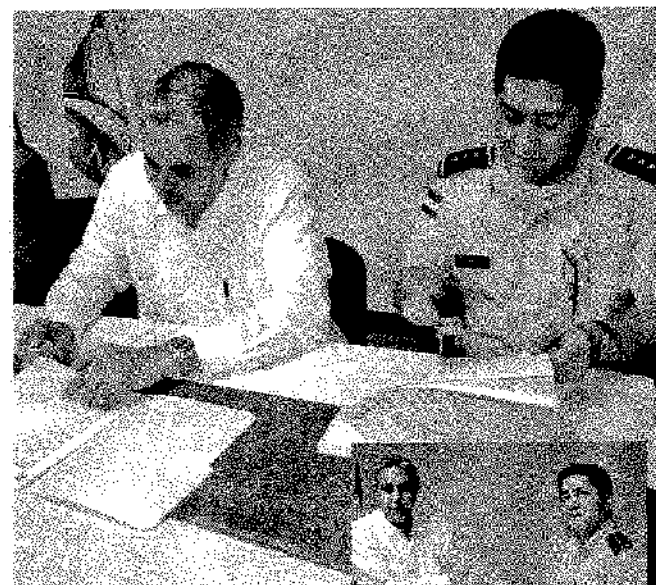
Oficiales de las Fuerzas Armadas asignados al Instituto de Previsión Militar (IPM), fueron objeto de reconocimientos a través de Condecoraciones, Distinciones y ascensos promocionales al grado inmediato superior. 11/12/13



Autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM) y de la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), firmaron un convenio Interinstitucional para la incorporación al Régimen de Riesgos Especiales (RRE) de los miembros de esta entidad investigativa y lo relacionado a sus aportaciones. 14/11/13



El Instituto de Previsión Militar (IPM), participó a través de sus Jubilados y Pensionados en la celebración del Adulto Mayor, actividad coordinada por el Comité Interinstitucional de las Personas de la Tercera Edad. 01/10/13



El Instituto de Previsión Militar (IPM), suscribió un convenio de Cooperación Interinstitucional con el Registro Nacional de las Personas (RNP), para acceder dentro de sus competencias y facultades legales a su base de datos, para verificar exclusivamente información personal relacionada con sus Afiliados, Jubilados, Pensionados y Derechohabientes. 29/01/14



El Instituto de Previsión Militar (IPM), agasajó en ocasión de las fiestas pascuas a sus Jubilados, Pensionados y Derechohabientes. 17/12/13



Personal de distintas áreas del Instituto de Previsión Militar (IPM), participó en el programa de capacitación dirigido al fortalecimiento de una cultura de servicio al cliente con excelencia. 21/11/13



El Instituto de Previsión Militar (IPM) y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), impartieron la capacitación denominada "Elaboración de Informes de Auditoría y Papeles de Trabajo" dirigido a personal de Auditoría Interna del IPM, Corporación Financiera Internacional (COFINTER), Funerías San Miguel Arcángel (FUSAMI), como también a personal de Auditorías Internas de Instituciones Supervisadas por el TSC. 11/NOV/13



Oficiales de las Fuerzas Armadas y Jubilados del Instituto de Previsión Militar (IPM), visitaron el Centro de Día de esta Institución de Seguridad Social. 14/11/2013



El Instituto de Previsión Militar (IPM) en ocasión de las fiestas decembrinas desarrolló la Primera Feria Gastronómica Navideña, en la que la División de Bienes y Seguridad Institucional del IPM obtiene Primer Lugar en el Concurso de Gastronomía Navideña del IPM, año 2013. 6/12/13



El personal del Instituto de Previsión Militar (IPM), su grupo de empresas y dependencias, efectuó un donativo de L. 79,152.50 a la TELETON 2013. 14/12/13



Ejecutivos del Instituto de Previsión Militar (IPM), participaron en el XXXIV congreso Hemisférico Bianual desarrollado por la Federación Internacional de Empresas de Seguros (FIDES), en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala. 14/11/2013



Personal del Instituto de Previsión Militar (IPM), de las Divisiones de Bienes Raíces, Control Empresarial, Finanzas y de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones participaron en el seminario "Fundamentos para el Análisis de Proyectos". 03 y 04/12/13



Autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), desarrollan un ciclo de talleres sobre La Planificación Estratégica, Revisión y Actualización del Plan Institucional, en el que participan Jefes de Divisiones, Departamentos y personas claves en la gestión de su Unidad. 02/10/2013



Autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), celebraron al personal de la Institución las Fiestas Pascuas con un alegre agasajo. 20/12/13

Proyección

Se mantuvo una permanente comunicación con los periodistas de los distintos medios de comunicación social, para la cobertura y divulgación de las diversas actividades y eventos desarrollados por el IPM.

Con el propósito de visualizar los esfuerzos y logros alcanzados por el Instituto de Previsión Militar (IPM), durante el año 2012, se efectuaron actividades de proyección, promoción, divulgación y comunicación de los planes, programas y proyectos orientados a la satisfacción de las necesidades sociales de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos, así como de sus pensionados y derechohabientes.

Se efectuó permanentemente la actualización de la página web www.grupoipm.hn con información oportuna y pertinente de las prestaciones y servicios sociales que brinda el Instituto, así como los diferentes tipos de préstamos personales, hipotecarios y para vivienda, sus tasas de interés y plazos, e información de diverso tipo relacionada con las funciones y adicionalmente se brinda algunos links para que los usuarios tengan acceso a sus expedientes y puedan constatar sus estados de cuentas y otra información de interés personal relacionada a su afiliación, como también contamos con el portal de acceso a la información pública o transparencia, con lo que cumplimos con la Ley del IAIP y la rendición de cuentas.

www.grupoipm.hn

El programa Radial "IPM a la Vanguardia de la Seguridad Social" inició sus transmisiones el 18 junio del 2009 en Radio América de las 09:30 a 10:00 de la mañana, en tanto el televisivo inició en marzo del año 2012, difundiéndose simultáneamente en los canales 8 de la Televisión Nacional de Honduras y 20 de la Televisión del Congreso Nacional, los miércoles de 09:00 a 10:00 de la mañana, con cobertura a nivel nacional para más de nueve millones de habitantes, ha contado con la comparecencia de funcionarios y ejecutivos del Instituto de Previsión Militar, invitados especiales como profesionales de la medicina, economía, comunicación, de la seguridad social, entre otros.

Se publicaron boletines informativos, memorias, trífolios y banners los que se distribuyeron en las diferentes Fuerzas, Unidades Militares, Bases Aéreas y Navales, Direcciones y Estaciones Policiales, Cuerpo de Bomberos, Comandancias y Estaciones, diferentes Medios de Comunicación Social del País, y a otros Institutos de Seguridad Social.

**Instituto de
Previsión Militar**

A la Vanguardia
de la Seguridad
Social

Memoria
2012

INSTITUTO DE
PREVISIÓN MILITAR



IPM a la vanguardia de la Seguridad Social

**Trabajando por
el bienestar de
sus afiliados**